

RESOLUCIÓN N° 513/19-D.R.H. SAN LUIS, siete de noviembre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AMPLIAR el Punto IV) de la Resolución N° 498-DRH-19; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, por ausencia de la Dra. GABRIELA NATALIA RAMOSCA, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, desde el día 7/11/19 e inter dure su ausencia.

II) AUTORIZAR a la Dra. **GABRIELA BELEN GUERRERO MOYANO**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 8/11/19 y hasta las 24,00 del 10/11/12.

III) AUTORIZAR al Dr. **JUAN ESTEBAN MUÑOZ**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 7/11/19 y hasta las 0,00 del 11/11/19.

IV) AUTORIZAR al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 8/11/19 y hasta las 24,00 del 10/11/19.

V) COMISIONAR al Dr. **FERNANDO OSCAR ESTRADA**, para que asista a las “XXXII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, a realizarse en la Ciudad de Usuahia, desde las 21,00 horas del día 25/11/19 y hasta las 8,00 del 1/12/19. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de feria Judicial de 2019 a la Dra. **MARÍA LUJAN ALLENDE**, la que se hará efectiva desde el día 14/12/19 y hasta el 22/12/19 o su efectivo reintegro; y PRORROGAR por razones funcionales SIETE (7) días de Licencia Compensatoria, la que deberá hacerse efectiva antes del 31/10/20.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de feria Judicial de 2019 al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**, la que se hará efectiva desde el día 26/12/19 y hasta el 31/12/19 o su efectivo reintegro.

VIII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, el día 11/11/19; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,30 horas del día 7/11 y hasta las 24,00 del 12/11/19; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **ROSA MARÍA DIAZ FAJRELDINES**.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de feria Judicial de 2019 al Dr. **ERNESTO GABRIEL LUTENS**, la que se hará efectiva desde el día 28/11/19 y hasta el 1/12/19 o su efectivo reintegro; DESIGNANDO Subrogante desde el día 28/11/19 e inter dure su ausencia, al Dr. **NESTOR LUCERO**.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de feria Judicial de Años Anteriores a la Dra. **LAURA BELEN MOLINO**, la que se hará efectiva desde el día 11/11/19 y hasta el 1/12/19 o su efectivo reintegro; DESIGNANDO a los siguientes Subrogantes:

- Dr. **MARCOS FLORES LEYES**: desde el día 11/11 y hasta el 17/11/19.
- Dr. **MATÍAS MEZZANO**: desde el día 18/11 y hasta el 1/12/19 e inter dure su ausencia.

XI) DESIGNAR Subrogante del Centro de Mediación, por ausencia de la Lic. **MARÍA SUSANA PASCUA DOMINGUEZ**, al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**, desde el día 14/11 y hasta el 19/11/19.

X) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría Administrativa, desde las 12,00 horas y hasta las 24,00 del 7/11/19, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**.

XI) MODIFICAR el Punto II) de la Resolución N° 451-DRH-19; y CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 29/11/19, a la Lic. **ÁNGELA FABIANA CASTILLO**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 7 de Noviembre de 2019.-